



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

16 de julio del 2020
MTSS-DMT-OF-845-2020
MDHIS-132-07-2020

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora de los Habitantes
Defensoría de los Habitantes de la República

Asunto: Respuesta a Oficio N° DH-DEED-0500-2020 en relación con la ejecución del Bono Proteger.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio damos respuesta a su oficio N° DH-DEED-0500-2020 mediante el cual el Órgano Defensor traslada un cuarto grupo de solicitudes de intervención sobre el Bono Proteger, que han ingresado a la Defensoría entre el 22 de junio y el 3 de julio de 2020, sobre los que solicita el estado o resolución final de cada gestión. Adjunto al presente oficio se remite una base de datos en formato Excel, con el listado de todas las solicitudes de intervención remitidas por la Defensoría, según se detalla:

- 14 denuncias sobre Bonos aprobados pero que no se ha realizado el depósito.
- 6 denuncias sobre impedimentos e inconformidades.
- 6 denuncias sobre Revocatoria y devolución de Bonos.
- 254 denuncias por “No Resolución” de la solicitud del Bono Proteger.

En el archivo se detalla la siguiente información para cada caso: Nombre, Cédula, Fecha de Registro de la Solicitud en el Sistema, Estado del trámite, Movimientos notificados y monto, si aplica; también se incluyen comentarios adicionales.

Para aquellos casos que se encuentran en trámite, validación y análisis, se le informa a la Defensoría que al 8 de julio del 2020 -fecha en que se cumplieron tres meses del lanzamiento de la plataforma Proteger.go.cr- el sistema contabilizaba un total de 963.329 solicitudes



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

recibidas, de las cuales, a esa fecha se habían aprobado un total de 533.501 bonos. Los pagos realizados hasta este momento correspondientes al segundo mes del bono ya otorgado representan una inversión de ₡63,042 millones, que cubre a 523.911 personas, al 8 de julio de este mes.

Así mismo, a la fecha de corte indicada supra, habían 420.341 solicitudes en análisis o trámite, a la espera de contar con los recursos presupuestarios requeridos para su aprobación y posterior otorgamiento; de conformidad con los principios presupuestarios aplicables.

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e
Inclusión Social

Geanina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Adjunto:

CC: Archivo
Sr. Marcos Solano Chacón, Director Nacional de Empleo.